



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL LOGOTIPO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

1. Coincidiendo con la VII Semana Cultural, la Facultad de Comercio y Gestión convoca a concurso el diseño del nuevo logotipo del centro que ha de ser su imagen representativa en toda difusión de información sobre la misma.
2. Podrán participar en el concurso todos los alumnos matriculados en la Facultad de Comercio y Gestión para el curso 2016/2017, así como todo el personal adscrito al centro (PDI y PAS).
3. Los logos presentados pasarán a ser propiedad de la Facultad de Comercio y Gestión, no recibiendo los concursantes compensación económica alguna, salvo el premio otorgado por el concurso al ganador del mismo.
4. Aun así, los participantes no premiados dispondrán de 30 días naturales para recoger su obra desde que finalice la exposición. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que los autores renuncian a sus trabajos, quedando la Facultad de Comercio y Gestión autorizada para disponer libremente de los mismos, sin reconocer derechos de reclamación e indemnización.
5. Se otorgará un premio único al logo ganador, consisten en una Tablet de última generación, así como un diploma acreditativo de la participación a todos aquellos trabajos presentados a los que el jurado considere otorgarles mención de finalista.
6. Si el tribunal que juzgará los trabajos presentados a concurso así lo decide, el premio podrá quedar desierto.
7. Una misma persona podrá presentar tantos diseños como desee.
8. El logo presentado ha de ser original, no publicado ni total ni parcialmente, ni haber sido juzgado o calificado por otro jurado o tribunal.
9. El trabajo se deberá presentar en soporte digital (cd, dvd, usb, etc.). Dicho soporte deberá incluir cuatro archivos independientes:
 - Logotipo en mapa de bits (jpeg, png, gif,...)
 - Logotipo en pdf vectorial.
 - Manual de identidad y estilo (pdf).
 - Documento identificativo del autor con la siguiente información: nombre, apellidos, DNI, dirección completa, teléfono móvil y correo electrónico.





10. Ni en el soporte digital, ni en el resto de documentos (logotipos y manual de identidad y estilo) podrá aparecer ningún dato identificativo del autor.
11. El plazo de envío de originales finaliza el día 7 de noviembre de 2016, a las 14:00h.
12. Los autores deberán hacer acto de presencia durante la exposición de los logos en la Facultad de Comercio y Gestión y responder a las cuestiones que el jurado pueda plantearles. Dicha exposición se llevará a cabo el día 10 de noviembre del 2016 entre las 16:30h y las 18:30h.
13. El tribunal que juzgará los trabajos estará compuesto por cinco miembros. Será presidido por el Decano de la Facultad, o persona en quien este delegue, y ejercerá como secretario, el Vicedecano de Cooperación Empresarial, Comunicación y Asuntos Económicos, o persona en quien este delegue. Completará el jurado, dos miembros de las asociaciones de estudiantes del centro y un miembro del personal de administración y servicios adscrito al centro.

Fdo: Francisco Cantalejo García

Decano de la Facultad de Comercio y Gestión